

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Diciembre trece de dos mil veintidós.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: CAROLINA HENAO VASQUEZ
Demandados	DIEGO FERNANDO MURCIA CARDONA Y OTRA
Radicación	: 63190 40 89 002 2022 00111 00
Sustanciación	: 0370

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos en el auto 367 del 12 de diciembre de 2022, notificado por estado el 13 de diciembre de 2022 que el radicado es 2022-00111 y no como quedó allí consignado.

NOTIFÍQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Jueza.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

14 DE DICIEMBRE DE 2022

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70cbf8031fc48fd838238c6730f24105a91d7d58cbcad8dc1ddaac6c9d796c95**

Documento generado en 13/12/2022 02:10:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>